

+

43

Señores del Conigo, de esta Villa de Molina
Y Heredem^o de ella.

Antonio Sanchez, I. J. h. Garcia Vecinor de ella, puestas a los Pies de
Vmd! Con la Mayor Beneración, Quen: que Tienen en Harrenda
miento, la Hacienda que en la Huerta. Y Negocio de esta Villa
gora, y Porhe D. Antonio Lucas I Carrillo, V.º de la Ciudad de Murcia,
bajo el Numero de treinta, Y siete Taulas, que en las Pagos,
se hallan, que son en la forma sig^{te}.

Quin^{te} en el Dago de las Cue, ocho Taulas - 8-

Mas en el Tarayco, Quatro, Y una mas Arriba. 5-

Cinco en los Casques para, Idos en el Torquico. 7-

Ht. ocho en el Ararico de Oruna, Y Arguñahué. 8-

Y Huebe, en el Ondon de Arriba. 9-

Cuén, Partida, Y Numero. Como Publico, y no es 37 Taul^{as}.
rio, o todos es cononte, no aver auido, ni aver mas en dho. Hazen
da, y en atencion, de estar a su Cargo las Obra, que bay. Aseguradas
por el Tiempo de su Arrendam^{to}, y llevar en el Padron de las cobran
zas de este Ganon, al Porzer Quarenta Y ocho, de las que en cada
un año se les haze Pagar lo Respectivo de dho. Ganon. a Vmd! Piden
Suplican, que no ignorando muchos de dho. s^{res} Heredados las dhas
Partida, Con el Numero de Taulas, que que dan expresas, se dignen
mandar, que para en Reparo, Y en adelante, se tenga Presente
Solo el Numero de las dhas Treinta, Y siete Taulas, Y se lleven en
las onse, que quedan al Ciento del numero, que los son las que que
dan expresas. favor, que operan de la expremiada Ver
tidad de Vmd! por que quedan Rog^{do} alior V.º D.º J.º y dar
pase Dic =